

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
PERÍODO 2022-2024

ACTA DE SESIÓN

DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 20 de octubre de 2021 a partir de las 20:20 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados  
SECRETARIO Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna  
VOCAL Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario informa de la carta N° 040-2021-CIP-CDA-HZ/CED/P en la cual se explica el recurso de apelación del Ing. Nicolás Antequera Ayala, la cual se incluye documentación adjunta al caso expuesto.
2. El secretario informa de un correo de la Comisión Electoral Departamental de Puno del 19/10/21 a las 17:46 horas, al cual se adjunta Carta N° 012-2021-CIP-CD-PUNO y Plan de Trabajo dirigidos al Decanato, así como la respuesta del Decano Departamental mediante carta N° 067-2021-CD PUNO/DECANATURA, en la cual menciona que “en la medida de nuestras posibilidades se les estará apoyando con una parte de sus pedidos según su Plan de Trabajo”.
3. El secretario informa del correo enviado por la Comisión Electoral

Departamental de Amazonas, del 19/10/21 a las 18:58 horas, al cual se adjunta Carta N° 001-2021-CED-CIP/CDA-P, en la cual informa que el cierre de recepción de listas de postulación al Consejo Departamental ocurrió el 15 de octubre. La CED no recibió ninguna lista de postulación. La CEN espera la emisión de la respectiva resolución en la cual se deje registrado lo actuado en el proceso.

4. El secretario informa de la carta N° 003-2021-IDV en la cual el personero de la Lista “Ingenieros de Verdad”, Ing. Juan Manuel Urteaga García, presenta un recurso de reconsideración el 19/10/21 a las 20:36 horas, argumentando una falta de respuesta por parte de la CED La Libertad. La CED La Libertad dio respuesta en el mismo día, quedando sin efecto la obligación de respuesta por parte de la CEN.
5. El secretario informa de la carta N° 014-2021-CIP-CD-PUNO de la CED Puno, del 20/10/21 a las 10:14 horas, en la cual solicita información respecto del procedimiento de verificación de adherentes válidos a fin de realizar la evaluación de las listas de postulación recibidas.

#### PEDIDOS.-

1. El presidente solicita correr traslado de la documentación de la CED Ancash-Huaraz adjunta a la carta N° 040-2021-CIP-CDA-HZ/CED/P a la asesoría legal del Tribunal Electoral Nacional.
2. El secretario solicita responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

#### ORDEN DEL DÍA .-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

#### ACUERDO N° 75:

Aprobar la adquisición de chalecos y mascarillas para los miembros titulares y suplentes de la CEN, cuyas características técnicas fueron proporcionadas a los proveedores. Fueron seleccionadas las empresas COSMO S.A.C. y SERIGRAF S.A.C.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:20 horas del 20 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 20 de octubre de 2021.

